306

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21729

Form. 29

QUE CONFIERE EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR A UN TENIENTE DE RESERVA Y LA EFECTIVIDAD EN EL GRADO A DOS SUB-TENIENTES DE RESERVA EN COMISION, POR MERITOS ESPECIALES DE SERVICIO.-

Nº. 6.907

S.3.Nº..... Asunción, 27 de Agosto de 1.947.-

Vista la nota Nº 2609 de fecha 16 de agosto del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional -- (Exp.Nº 3071/47), en la que solicita el ascenso al grado inmediato superior de un Teniente de Reserva y la efectividad en el grado de dos Sub-Tenientes de Reserva en Comisión, por méritos especiales de servicio; de conformidad con las disposiciones del Art.6º del Decreto-Ley Nº 17.838 del 2 de -- abril de 1943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Confiérese el grado de Teniente 1º de Infanteria de Reserva al Teniente de Infantería de Reserva don -- Juan M.Villalba, por méritos especiales de servicio, con la antiguedad del 1º de agosto del corriente año.-

Art.2º.-Confiérese la efectividad en el grado a los Sub-Tenientes de Reserva en Comisión don Joaquín González Arce y don Fidel Servín Villalba, por méritos especiales de servicio, con la antiguedad del 1º de agosto del corriente año.-

Art.3º.-Expídaseles los despachos correspondientes, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fv.